

# HOSPITAL GENERAL “DR. GUSTAVO DOMÍNGUEZ ZAMBRANO”

## INFORME DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA AÑO 2024

### UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Santo Domingo, 13 de junio 2025

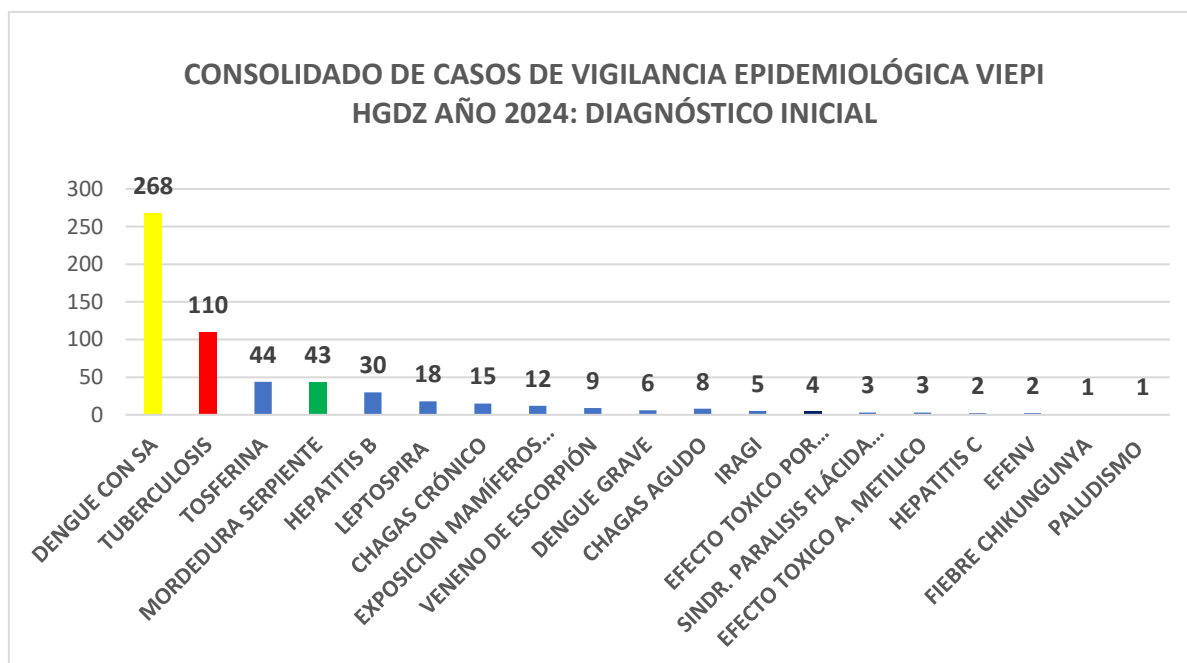
## 1.1 EJE ESTRATÉGICO DE SALUD 2: VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO

### 1.1.1 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, VIEPI

Durante el año 2024, el Área de Vigilancia Epidemiológica del Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z, realizó la Notificación e Investigación de Enfermedades de Notificación obligatoria Individual y Grupal en la Provincia Tsáchilas, lo cual permitió dar seguimiento y sobre todo cumplir con el objetivo de mitigar y/o evitar la propagación de las mismas, a continuación, se detalla el resumen de notificación individual de Enfermedades de notificación obligatoria:

#### Gráfico N°. 1 Consolidado de casos Vigilancia Epidemiológica VIEPI

##### HGDZ Año 2024: Diagnóstico inicial



Fuente: Base de datos HGDZ VIEPI

Elaborado: Vigilancia Epidemiológica

Se debe indicar que la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se encuentra en una zona climática lluviosa subtropical, a una altura de 655 msnm, teniendo una temperatura promedio de 22,9°C y un volumen de precipitaciones de 3000 a 4000 mm anuales.

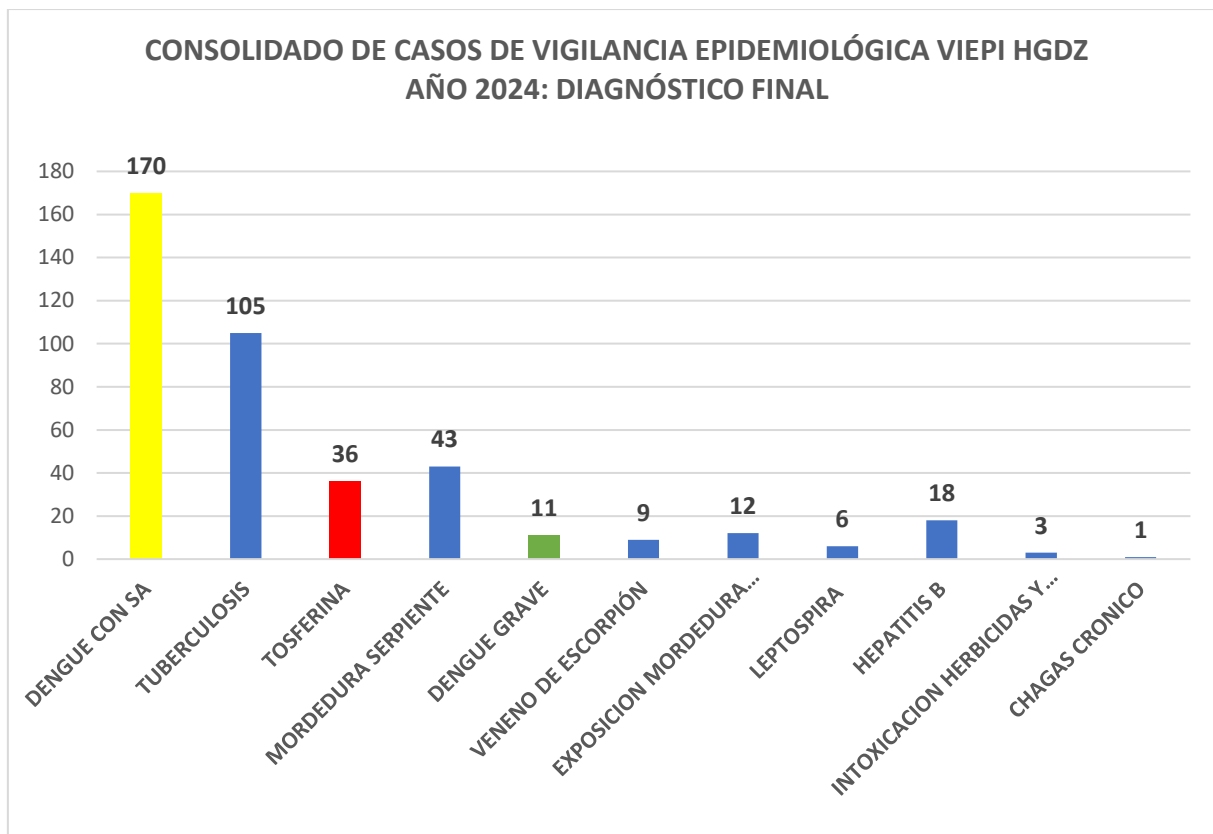
Cabe mencionar que durante el año 2024, teniendo como antecedente lo indicado en texto anterior, existe un importante reporte de enfermedades transmitidas por vectores, que corresponde al 57% de las patologías de notificación obligatoria, que corresponde principalmente a las patologías de el **Dengue con signos de alarma, Dengue grave y Leptospira**, al ser zona endémica de esta enfermedad, se debe siempre estar alerta con todas las medidas higienico – sanitarias para hacer frente a dicho problema, propias de la

temporada invernal y de nuestra morbilidad, seguido de patologías de tipo infeccioso, con la **Tuberculosis** que se sitúa en el segundo lugar de la estadística registrada en sistema VIEPI, adicional patologías respiratorias como la **Tosferina**, la cual se notifica desde noviembre del año 2023, dónde se reporta un par de casos, sin embargo durante el año 2024, se evidencia un notable incremento de casos lo que obliga a reforzar un trabajo multidisciplinario y trabajar de forma conjunta con primer nivel, en la realización oportuna de cercos Epidemiológicos, por lo cual de forma oportuna se notifica a la Red de Vigilancia Epidemiológica Tsáchila de cada uno de los casos notificado, en tiempo real, con la finalidad de optimizar intervención y sobre todo medidas de prevención y control, también se evidencia un importante número de casos de Hepatitis B, casos de Mordedura de serpiente y patologías como veneno de escorpión, éstas son patologías propias de nuestra morbilidad, lo cual está apegado a nuestra realidad geográfica y contexto agroindustrial.

También se debe indicar que un importante porcentaje de patologías que son reportadas a nivel individual son captadas y subidas a aplicativo VIEPI por primer nivel, luego de lo cual por su capacidad resolutive son remitidas a Hospital Dr. Gustavo Domínguez Z. para tratamiento definitivo de su patología, sin que consten en nuestra base de datos, ya que Sistema de Vigilancia Epidemiológica, indica que dichos casos ya están registrados en el sistema, evitando así la duplicación de la información.

Adicional a lo indicado se debe mencionar que el Manual de procedimientos del Subsistema de Vigilancia Epidemiológica alerta acción SIVE – ALERTA, indica que la unidad de Salud que capte el caso, debe subir el caso a Sistema de Vigilancia Epidemiológica y dentro de nuestras competencias está retroalimentar a red de Vigilancia Epidemiológica con la evolución y alta de pacientes.

**Gráfico N°. 2 Consolidado de casos Vigilancia Epidemiológica VIEPI  
HGDZ Año 2024: Diagnóstico final**



**Fuente:** Base de datos HGDZ VIEPI  
**Elaborado:** Vigilancia epidemiológica

Cabe mencionar que una vez ingresados a esta Casa de Salud, para tratamiento hospitalario, se confirma el diagnóstico de acuerdo a cada patología, ya sea por Laboratorio, Clínica y Nexo epidemiológico, lo que forma parte del trabajo diagnóstico, en nuestro Hospital, debido a lo indicado, se confirma patologías como Tuberculosis, Dengue con signos de alarma, Leptospirosis, Intoxicación por alcohol metílico, Hepatitis B, por laboratorio; Mordedura de serpiente y veneno de escorpión, por clínica, que son las principales patologías de reporte individual, que están dentro de nuestro perfil epidemiológico.

Una vez establecido el diagnóstico final se evidencia que patologías transmitidas por vectores como el Dengue con signos de alarma, está a la cabeza en nuestra estadística, seguido de patologías infecciosas como la Tuberculosis que está en segundo lugar, seguido de un importante número de casos de Tosferina, además de Mordedura de serpiente y efecto tóxico por contacto con animales venenosos ( veneno de escorpión ) las cuales son propias de nuestra realidad.

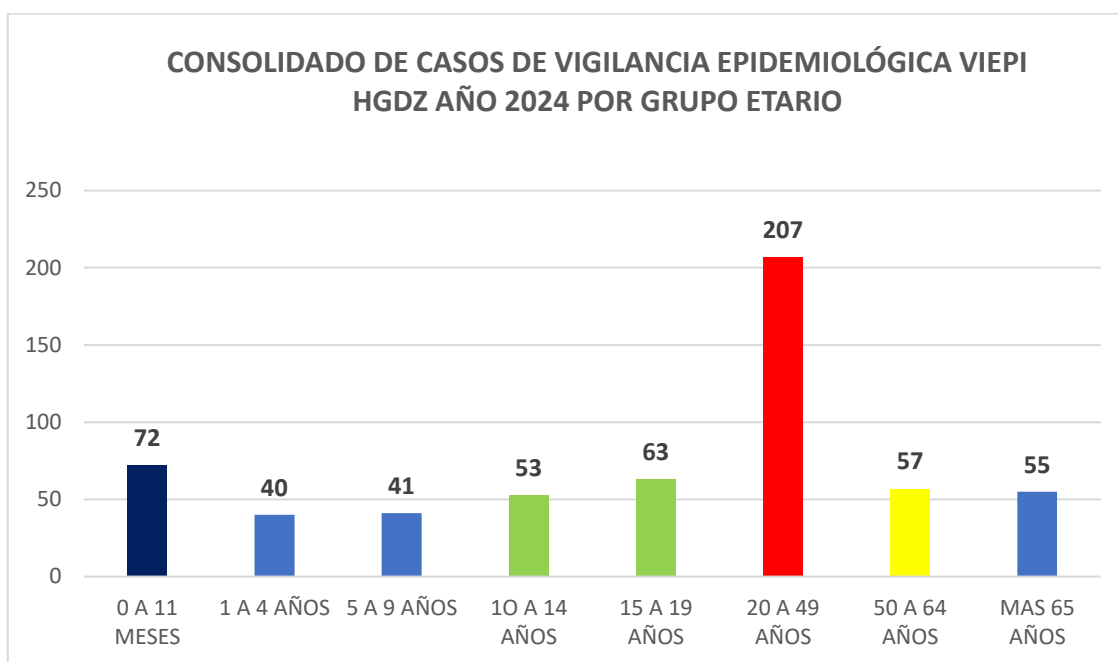
**Gráfico N°. 3 Consolidado de casos Vigilancia Epidemiológica VIEPI  
HGDZ Año 2024 por sexo**



**Fuente:** Base de datos HGDZ VIEPI  
**Elaborado:** Vigilancia epidemiológica

La relación de casos reportados en el Sistema de Vigilancia Epidemiología de acuerdo al sexo, se evidencia que existe un 49,5% correspondiente al sexo femenino, y un 50.5% de sexo masculino, lo cual esta relacionado con la parte ocupacional, es decir con la actividad laboral, por ejemplo en mordedura de serpiente, que son propios de nuestra actividad agrícola en la zona y realizado principalmente por personas del género masculino, sin embargo no se evidencia una diferencia significativa en relación al sexo.

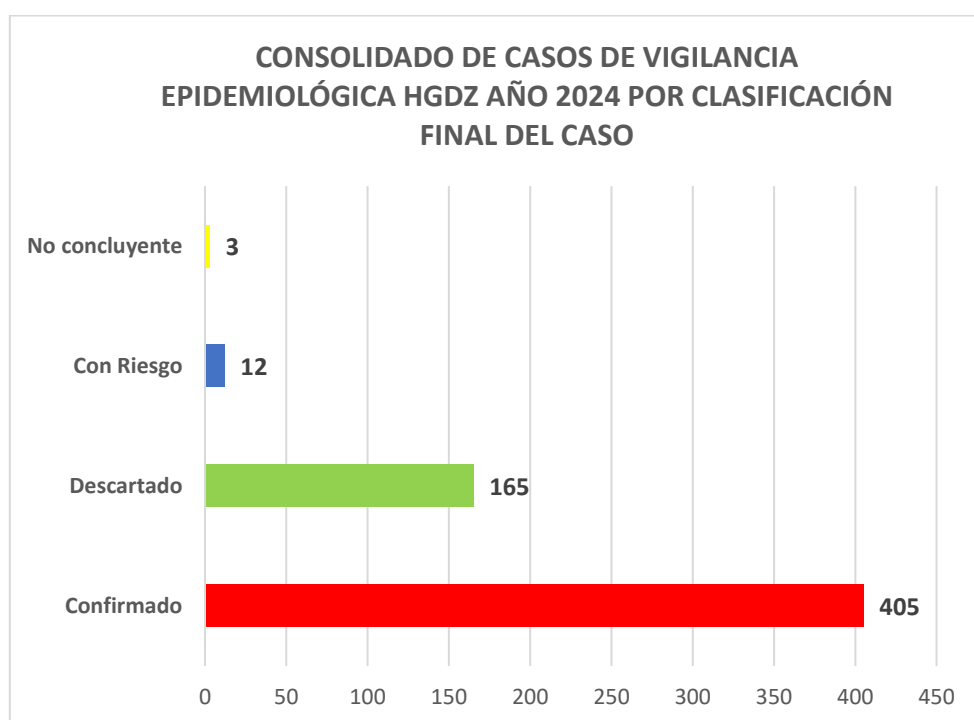
**Gráfico N°. 4 Consolidado de casos Vigilancia Epidemiológica VIEPI  
HGDZ Año 2024: Diagnóstico final por grupo etario.**



**Fuente:** Base de datos HGDZ VIEPI  
**Elaborado:** Vigilancia epidemiológica

En relación al grupo etáreo, un importante porcentaje de reportes de notificación individual está en población económicamente activa, cuyos rangos de edad son de 20 a 64 años, lo que corresponde a un 44.9% y en población de 0 a 19 años suman un 45,7%, sobre todo en relación a la patología den Dengue con signos de alarma y grave, en lo referente a población económicamente activa, se relaciona con actividad laboral y perfil epidemiológico, además de las implicaciones de conlleva el la actividad laboral por bajas debido a ausentismo laboral en personas dicho grupo etario.

**Gráfico N°. 5 Consolidado de casos Vigilancia Epidemiológica VIEPI  
HGDZ Año 2024: Clasificación final del caso.**

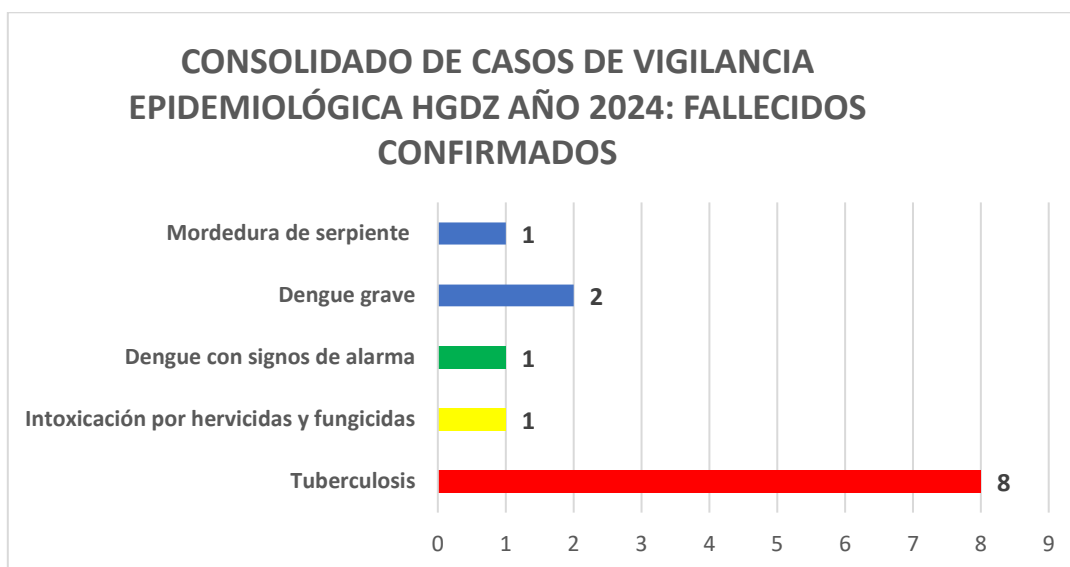


**Fuente:** Base de datos HGDZ VIEPI

**Elaborado:** Vigilancia epidemiológica

En relación al gráfico 5 se puede evidenciar que cerca del 70 % de los casos registrados en Sistema de Vigilancia Epidemiológica son confirmados a través de pruebas de laboratorio y/o clínica, de acuerdo a cada patología, a pesar de los problemas de logística y oportunidad en el transporte de las muestras, lo que corresponde a un importante porcentaje de asertividad en la impresión diagnóstica inicial, lo cual ha sido clave para el manejo con el primer nivel de forma conjunta con la Red de Epidemiología Tsáchila, con el objetivo de mitigar la transmisión, sobre todo en el manejo correcto de brotes y eventos de importancia Epidemiológica.

**Gráfico N°. 6 Consolidado de casos Vigilancia Epidemiológica VIEPI  
HGDZ Año 2024: Fallecidos confirmados.**



**Fuente:** Base de datos HGDZ VIEPI  
**Elaborado:** Vigilancia epidemiológica

Finalmente se debe mencionar los casos de pacientes fallecidos confirmados reportados dentro del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, afortunadamente corresponde a un 2% de los casos notificados, lo cual se da gracias a un trabajo multidisciplinario de todo el equipo de trabajo de nuestra Institución y sobre todo en su mayor porcentaje de fallecidos, corresponde a pacientes que presentan comorbilidades.

También indicar que dicha información constituye un resumen ejecutivo de la información registrada por el proceso de Vigilancia Epidemiológica, donde se lleva de forma pormenorizada cada uno de las patologías de reporte obligatorio.

**Firmas de responsabilidad:**

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Elaborado por:</b><br>Dr. Bolívar Mena<br><b>Epidemiólogo</b>                |  |
| <b>Revisado por</b><br>Dr. Leonardo Castro<br><b>Coordinador de Calidad (E)</b> |  |
| <b>Aprobado por</b><br>Dra. Mercy Oleas<br><b>Director Médico Asistencial</b>   |  |